



(EDITORIAL, 31/05/2013) El Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa” (LOMCE) o también denominada “Ley Wert”, por el nombre del Ministro de Educación, ha sido objeto de agrios debates y enconadas reacciones, destacando la propuesta –incluida en esa reforma- de **que la asignatura de Religión sea evaluable y compute para la obtención de becas o en la nota de acceso a la Universidad**

Las reacciones más virulentas han provenido, fundamentalmente, del sector más “laicista” de la sociedad (por llamarlo de alguna manera) que considera el proyecto una concesión escandalosa a la Conferencia Episcopal española y **un intento, por parte de esta institución, de afirmar su posición privilegiada e influencia en la sociedad, para la imposición de su moral religiosa a través de un instrumento del Estado tan fundamental, como es la escuela**

. Esto se entiende, además, como una violación del texto constitucional que, en su artículo 16.3, declara que

**“Ninguna confesión tendrá carácter estatal”**

. Es decir, que consagra un principio democrático fundamental, de separación Iglesia-Estado.

## UNA VIEJA PELÍCULA MUY VISTA

El ministro Wert, como es sabido, niega esa concesión, e insiste en que ningún alumno estará obligado a estudiar religión. Algo que no convence a sus detractores.

Para algunos ciudadanos de cierta edad, esta parece la escena de una película que ya vimos. Y es una escena algo patética; un diálogo de sordos que no conduce a ninguna parte y que se dirime siempre por la ley del más fuerte... Es decir, el que tiene mayoría suficiente en el Congreso. De este modo, el nuevo proyecto de reforma sería **la séptima reforma de ley de educación de la democracia**

Desde 1990 la educación ha sido un campo de batalla donde la legislación es cambiada dependiendo del partido gobernante.

El viejo dualismo “Clericalismo vs. Anticlericalismo” contamina el debate.

## ¿HAY UNA “TERCERA VÍA” PARA LA RELIGIÓN?



En medio de esas posturas enconadas, se han levantado otras voces que coinciden entre sí en algunos aspectos básicos y proponen una suerte de “tercera vía”, en la que se apuesta por **avanzar en**

**la normalización religiosa en un Estado aconfesional**

. Un intento por

**conciliar la separación Iglesia-Estado, con la integración en la educación del “hecho religioso”**

, que se considera fundamental tanto para la comprensión del devenir histórico y el desarrollo cultural de la sociedad, así como para el desarrollo integral de las personas.

En *Actualidad Evangélica* nos hemos hecho eco de [un comunicado de prensa difundido esta semana por la Alianza Evangélica Española \(AEE\)](#)

, y hemos publicado

[un artículo de opinión del pastor Alfredo Abad, de la Iglesia Evangélica Española \(IEE\)](#)

. Ambos textos abordan este tema, con algunas coincidencias básicas y matices que amplían el ángulo de visión sobre el tema.

## LAICIDAD DEL ESTADO "CON" PRESENCIA DE LA RELIGIÓN. ¿POSIBLE?

Subraya la AEE que, “De acuerdo con el principio de separación entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas, la escuela pública no debería impartir ningún tipo de enseñanza religiosa confesional. **Esta ausencia de asignatura/s de enseñanza religiosa confesional es la situación ideal que defendemos”.**

